

de Alcobendas, por medio del presente se notifica a don Juan José Garrido Vallejo, a la práctica de confesión judicial, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de enero de 1999, a las once horas, en primera citación, y en previsión se señala en segunda citación el día 1 de febrero de 1999, a las once horas, apercibiéndole que caso de no comparecer ni alegar justa causa será tenido por confeso.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a don Juan José Garrido Vallejo, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como consecuencia de su ignorado paradero. Extiendiendo y firmo la presente en Alcobendas a 16 de noviembre de 1998.—El Juez sustituto.—El Secretario.—64.221-E.

ALCORCÓN

Edicto

Por el presente, se hace público: Que en cumplimiento de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alcorcón, en providencia de este fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 183/1998, promovido por el Procurador don Jorge Laguna Alonso, en representación de «B. N. P. España, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Manuel Baños Méndez, doña Rogelia Trejo Rodríguez y don Raúl Baños Trejo, que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, sita en calle Carballino, sin número, por primera vez, el día 19 de enero de 1999, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 11.835.672 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 17 de febrero de 1999, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 17 de marzo de 1999, a igual hora que las anteriores.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 11.835.672 pesetas, que es el tipo pactado en la escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de ésta, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósito alguno, los demás postores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de salida. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber efectuado el depósito establecido en el párrafo anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Vivienda sita en calle Venus, número 1, edificio «Marte», piso sexto, letra A, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón número 2 al tomo 874, folio 48, finca 3.260 (antes 32.381), inscripción primera, con una superficie de 78 metros cuadrados, que consta de tres dormitorios, vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo, terraza y tendedero.

Dado en Alcorcón a 10 de noviembre de 1998.—La Juez.—El Secretario.—64.278.

ALGECIRAS

Edicto

Doña Nuria García de Lucas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Algeciras,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 310/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Cruz Comercial, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de enero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1209.0000.18.0310.97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa con fachada a las calles Ruiz Zorrilla y Pérez Galdós de esta ciudad de Algeciras, marcada hoy con el número 14 de la última de las calles citadas. Consta de planta baja, dos plantas altas y un ático, con una superficie total construida de 522 metros 28 decímetros cuadrados. La planta baja se dedica a local comercial y tiene una superficie construida de 150 metros 76 decímetros cuadrados. La planta primera alta se dedica a vivienda con varias habitaciones y servicios y una superficie total construida de 150 metros 76 decímetros cuadrados. La segunda planta alta se dedica a oficina con tres despachos, dependencias generales, vestíbulo y cuarto de baño con una superficie construida de 150 metros 76 decímetros cuadrados. La tercera planta alta o ático se dedica a archivo con dos habitaciones, distribuidor y cuarto de baño y tiene una superficie construida de 70 metros cuadrados. Se halla ubicado el edificio sobre un solar de 150 metros 76 decímetros cuadrados. Su frente principal forma un semicírculo entre las expresadas calles Ruiz Zorrilla y Benito Pérez Galdós, y linda: Izquierda, entrando, con la primera de dichas calles y por la derecha con la segunda, y por el fondo o espalda con la casa de la calle Benito Pérez Galdós, de herederos de don Epifanio Barragán, cuyo muro es medianero. Inscripción: Inscrita al folio 194 del libro 102 de Algeciras, finca registral número 6.547, inscripción sexta del Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras.

Tipo de subasta: 64.750.000 pesetas.

Dado en Algeciras a 28 de octubre de 1998.—La Magistrada-Juez, Nuria García de Lucas.—El Secretario.—64.284.

ALICANTE

Edicto

Doña María Concepción Manrique González, Secretaria judicial, del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: Conforme a lo acordado en autos de juicio ejecutivo, número 739/1997, a instancias de «Inmopark 92, Sociedad Anónima», contra doña Sofía Ríos González, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la venta en pública subasta del siguiente bien:

1. Finca urbana, vivienda sita en calle Dr. José Luis de la Vega, número 8, octavo D, edificio «Los Cerezos II», portal 4, Parque de las Avenidas, Garbinet de Alicante; de 81,58 metros de superficie útil. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante como finca registral número 90.529.

Valorada, a efectos de la primera subasta, en 9.000.000 de pesetas.

Se señala que tenga lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 28 de enero de 1999.

Segunda subasta, el día 26 de febrero de 1999, con rebaja de un 25 por 100.

Tercera subasta, el día 31 de marzo de 1999, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas. Y caso de no poderse celebrar dicho día, se celebrará el siguiente hábil a la misma hora.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen a los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad del bien subastado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado a la res-

ponsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero, salvo la actora. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para cada subasta.

Y para su publicación y notificación a la demandada, en caso de no poderse realizar personalmente, o que ésta resulte negativa, expido el presente para su inserción en los diarios oficiales.

Dado en Alicante a 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Concepción Manrique González.—64.270.

ALICANTE

Edicto

Doña María Concepción Manrique González, Secretaria judicial, del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: Conforme a lo acordado en autos de juicio ejecutivo, número 824/1997, a instancias de «Inmopark 92, Sociedad Anónima», contra don José Carnerero Ortega y doña María Dolores Díaz Díaz, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la venta en pública subasta del siguiente bien:

Finca urbana, vivienda sita en la planta séptima, puerta D, edificio «Los Cerezos», portal 1, calle Dr. José Luis de la Vega, número 2, Parque de las Avenidas, partida Garbinet, de Alicante; de 71.62 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante como finca registral número 90.125.

Valorada, a efectos de la primera subasta, en 7.000.000 de pesetas.

Se señala que tenga lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 1 de marzo de 1999.

Segunda subasta, el día 30 de marzo de 1999, con rebaja de un 25 por 100.

Tercera subasta, el día 29 de abril de 1999, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas. Y caso de no poderse celebrar dicho día, se celebrará el siguiente hábil a la misma hora.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen a los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad del bien subastado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero, salvo la actora.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para cada subasta.

Y para su publicación y notificación a los demandados, en caso de no poderse realizar personalmente, o que ésta resulte negativa, expido el presente para su inserción en los diarios oficiales.

Dado en Alicante a 18 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Concepción Manrique González.—64.265.

ALMERÍA

Edicto

Doña María del Mar Cruz Moreno, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 416/1998, se sigue a instancia de doña Josefa Gázquez Gázquez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco García Giménez, natural de Almería, vecino de Almería, de noventa y tres años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en carretera del Mamí, número 125, de Almería, no teniéndose de él noticias desde 1940, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Almería a 11 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Mar Cruz Moreno.—El Secretario.—60.763.

y 2.ª 21-12-1998

ALMERÍA

Edicto

Don Antonio Luis García Valverde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Almería y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 223/1998-A, se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora doña Belén Sánchez Maldonado en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Javier González Fernández y doña María José Sola Guil, en cuyo procedimiento y por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes hipotecados a los demandados, que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta se ha señalado el día 26 de enero de 1999, y hora de las once y treinta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo de subasta el de valoración de los bienes ascendente a la suma de 13.388.286 pesetas, que fueron fijadas en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que el remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carretera Ronda número 15 bajo, y no se admitirán posturas que no cubran la totalidad del avalúo, debiendo los licitadores consignar, excepto la actora, previamente en el establecimiento destinado al efecto Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima número cuenta 0233000018022398, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En todas las subastas, y desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto con aquél, el resguardo acreditativo de haberse consignado el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de febrero de 1999, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100.

Se señala igualmente, para el caso de no haber postores en la segunda, tercera, para el día 26 de marzo de 1999, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

En el caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil, excepto sábados.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a lo prevenido en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en relación con la regla tercera, último párrafo, y en los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella persona alguna, este edicto, servirá igualmente para la notificación al deudor-hipotecario del triple señalamiento, lugar, día, y hora del remate, y para los terceros poseedores, registrales y no registrales.

Bienes objeto de subasta

Almacén de aperos agrícolas de tipo A, en planta baja, de carácter libre, tiene una superficie construida de 51,78 metros cuadrados y útil de 47,75 metros cuadrados, linda norte, pozo de los 5 hermanos, señores don López García, sur almacén de Aperos Agrícolas tipo A elemento individual número 1 del edificio 7, este don Emilio Linares y don Juan López, y oeste, calle abierta en la finca matriz, además lo hace por el norte con caja de escaleras y portal.

Inscrita al tomo 1.832, libro 132, folio 95, finca registral número 12.370.

Vivienda dúplex, tipo A en plantas primera y segunda, de protección oficial y de promoción privada, está distribuida en primera planta; recibidor, pasillo, aseo, dormitorio, cocina y salón, en planta segunda; paso, baño y tres dormitorios.

La superficie construida total es de 101 metros cuadrados, de los que corresponden a la planta primera 51,55 metros cuadrados, y a la planta segunda, 49,45 metros cuadrados; la superficie total útil es de 88,40 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.832, libro 132, folio 97, finca número 12.371.

Dado en Almería a 24 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Luis García Valverde.—La Secretaria.—64.362.

ANDÚJAR

Edicto

Don Rafael Soriano Guzmán, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Andújar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 106/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Expósito Cardeñas, doña Francisca Expósito Rodríguez y don Antonio Miguel Ocaña Ruiz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de enero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 201800018106/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.